

# Rectoría

16 de mayo de 2018 R-3167-2018

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

Con base en la solicitud planteada mediante el oficio FM-281-2018, y tomando en consideración los argumentos expuestos, la Rectoría procede a declarar de especial interés institucional la III Conferencia "Hacia una agenda de servicios de salud verdes y saludables en Costa Rica".

Para los efectos pertinentes, acompaño la Resolución R-107-2018; sin embargo, es importante aclarar que las declaratorias no necesariamente significan un aporte económico por parte de la universidad, sino más bien, es una herramienta que facilita las actividades a realizar.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington

Rector

ECM

C.

Archivo

Adjunto: Lo indicado



#### Resolución R-107-2018

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las ocho horas del día catorce de mayo del año dos mil dieciocho. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

#### **RESULTANDO:**

PRIMERO: Que el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Carlos Fonseca Zamora, solicitó a este despacho la declaratoria de Interés Institucional para la III Conferencia "Hacia una agenda de servicios de salud verdes y saludables en Costa Rica".

SEGUNDO: Que esta actividad es organizada por la Facultad de Medicina, en coordinación con el Comité de Gestión Ambiental del Hospital Nacional de Niños y la Fundación Salud Sin Daño.

TERCERO: Que la III Conferencia "Hacia una agenda de servicios de salud verdes y saludables en Costa Rica" se llevará a cabo el 10 de agosto de 2018, en el Auditorio del edificio anexo de la Escuela de Medicina.

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que la Facultad de Medicina tiene como misión ser líder a nivel nacional, de alta excelencia académica y humanista, promoviendo el desarrollo, la integración y la activa participación de todas las unidades académicas que la conforman. Procura el mejoramiento permanente de la docencia en pregrado, grado y posgrado, la investigación y la acción social mediante la constante búsqueda de oportunidades que faciliten el trabajo interdisciplinario, innovador y propositivo, bajo una concepción de construcción social de salud, el estímulo del compromiso ético y el respeto a la vida y al ambiente, de manera que sus acciones contribuyan con el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los habitantes y el progreso de las comunidades.

**SEGUNDO:** Que la Facultad de Medicina al participar en este tipo de eventos cumple con los principios, valores y propósitos consignados en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y en las políticas institucionales del quinquenio 2016-2020, en los cuales se establece que la universidad debe fomentar la inclusión de la dimensión ambiental en las actividades de docencia, investigación y acción social en un marco inter, multi y transdiciplinario, impulsando alianzas con entes dentro de la institución, pero también, con otras instituciones, organizaciones y sectores del país.

TERCERO: Que la conferencia se enmarca dentro de las acciones que realiza la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, integrada por hospitales, sistema de salud, organizaciones profesionales e instituciones académica de 47 países, para reducir su huella ecológica y promover la salud ambiental pública mediante la implementación de una serie de acciones definidas en la Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables, establecida en octubre del 2011.





Resolución R-107-2018 Página 2 de 2

CUARTO: Que este tipo de actividades resultan de especial interés para la Facultad de Medicina y las unidades académicas que la integran, ya que vinculan estrechamente el quehacer como forjadores del recurso humano en salud, que en la época actual debe tener una clara noción de la importancia de incorporar en su práctica profesional la relación existente entre el ambiente y la salud de la personas.

**QUINTO:** Que el objetivo general es generar un espacio de conocimientos e intercambio de experiencias, análisis y reflexión de las acciones establecidas en la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables en Costa Rica, promoviendo la sostenibilidad y la salud ambiental en los servicios de salud públicos y privados.

# POR TANTO LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

## RESUELVE:

 Declarar como una actividad de interés institucional, para todos los efectos, la III Conferencia "Hacia una agenda de servicios de salud verdes y saludables en Costa Rica".

### NOTIFÍQUESE:

 A la Facultad de Medicina, y al Consejo Universitario para su publicación en "La Gaceta Universitaria".

Dr. Henning Jersen Pennington

Me

**ECM** 

C. Archivo

